



Rdo. 68-081-4003-002-2019-00529-00

Pso. EJECUTIVO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que la apoderada judicial de la parte ejecutante, habiéndose vencido el término de suspensión señalado en audiencia llevada a cabo en fecha 2 de junio de 2021 manifiesta que no se llegó a acuerdo con la parte demandada y solicita fecha para continuar con la Audiencia, para lo que estime proveer. Barrancabermeja, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021).


SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Barrancabermeja, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la constancia secretarial y la manifestación efectuada por la apoderada judicial de la parte actora, El Despacho Dispone:

- REANUDAR EL PRESENTE PROCESO en el estado en que se encuentra para continuar con el trámite que le corresponda, ya que se ha cumplido el término de suspensión el 2 de agosto de 2021 y las partes no llegaron a ningún acuerdo conciliatorio.

-REPROGRAMAR cronograma de diligencias del Juzgado para llevar a cabo la Audiencia Inicial ordenada mediante proveído de fecha 26 de enero de 2021, se dispone el **día diecisiete (17) de noviembre de 2021 a las 9 :00 a.m.**

La Audiencia por razones de Emergencia Sanitaria por aislamiento se llevará a cabo Virtualmente mediante la Plataforma Lifesize, autorizada por el Consejo Superior de la Judicatura, de lo cual se les estará dando a conocer mediante el correo electrónico a las partes, tal y como se advirtió en proveído anterior.

NOTIFIQUESE:


SHIRLEY EUGENIA IBAÑEZ CUETO
JUEZA.